

ECOLE LE BOUCHER

BURGOS.—San Lorenzo, 38.
Vitoria.—San Antonio, 1, bis.
Pamplona.—Plaza Constitución, 15.
Logroño.—Calle del Mercado, 70.
Haro.—Conde de Haro, 25 y 27.

Francés, Alemán, Inglés, etc.
por profesorado extranjero

LENGUAS VIVAS PARA ADULTOS

Traducciones ó interpretaciones
PÍDANSE PROSPECTOS.—MÉTODO LE BOUCHER

Enseñanza del Francés

Charles Léveillé,
profesor

Plaza Alonso Martínez, número 1, 3.º derecha.

LECCIONES PARTICULARES Y EN CLASE
HASTA OCHO ALUMNOS.

GRAMÁTICA.—CONVERSACIÓN.—LITERATURA.
CORRESPONDENCIA MERCANTIL.

Casa de transportes

Carruajes de alquiler

DE

RAFAEL DORAO

OFICINAS: AVELLANOS, 7, PLANTA BAJA, TELÉFONO NÚM. 45.

Acarreo de toda clase de mercancías, mudanzas, equipajes, maquinarias, etc.

Carruajes para la población, bautizos, bodas, paseos, viajes y jiras.

Puntualidad y esmero en los servicios.

INTERESANTE

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán)

28, PLAZA MAYOR, 28, Burgos.

El dueño de esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que la «Sucursal de Relojería» que tenía establecida en la Plaza Mayor, núm. 62, al lado del comercio de los señores Hijos de Moliner (Los Valencianos), se ha refundido, desde 1.º de Febrero corriente, en la otra tienda que tiene dicho señor Torres en la misma Plaza Mayor, núm. 28, contigua a la farmacia del señor Lleras; lo que pone en conocimiento del público con objeto de que no sufran engaño.

Único depósito en esta casa de las acreditadas máquinas fotográficas marca «Cosmos».

Últimas novedades en bisutería y perfumería, así como en objetos propios para regalos de boda.

Gran surtido en gemelos de teatro, y óptica.

Como siempre, los relojes escape «Roskopf» marca Luis Torres, los de 16 pesetas a 15. Relojes de cuadro y varillas a precios baratísimos; composturas corrientes, siempre a dos pesetas.

LUIS TORRES (Sucesor de Inclán).

28, Plaza Mayor, 28, Burgos.

Antes de comprar relojes visitad esta casa, que es la que más barato vende.

Centro general de negocios

El que regía en esta capital bajo la Razón Social de Sixto Ruiz y Palao, en Compañía, se halla hoy bajo la única dirección del exoficial de Hacienda don Alvaro Palao y Neira, por virtud de haberse disuelto aquella Sociedad a voluntad de ambos socios, según escritura pública otorgada el día 2 de este mes.

Don Alvaro Palao continúa con la Agencia en su antiguo domicilio, San Juan, 47, 2.º, dedicando su actividad al despacho y gestión de cuantos asuntos se le confíen, tanto por corporaciones como por particulares, encargándose aun de los más difíciles, prestando como garantía el que solo cobrará honorarios cuando sus gestiones y trabajos hayan obtenido un éxito favorable.

Los trabajos que haga a los Ayuntamientos serán a precios económicos, garantizando su exactitud, y a las clases pasivas les abonará sus pagos el 30 de cada mes, al entregarle las fes de vida.

Alvaro Palao y Neira, San Juan, 47, 2.º

Agencia general de negocios

Telesforo Sixto Ruiz y Lázaro

Información universal de toda clase de negocios, así administrativos como comerciales, representación de corporaciones y particulares, y gestión de asuntos civiles, militares y eclesiásticos, teniendo para ello activo correspondencia en Madrid. Formación de expedientes para obtener destino civil, a individuos de sus haberes en cualquier día del mes que lo deseen.

General Sanz Pastor, 8, 1.º (Vadillos) Burgos.

272 dentaduras!

Se han construido en el 1901 (como consta en sus libros) en el gabinete odontológico del conocido y acreditado dentista señor Silva. Garantía grande para el público en general. Precios sumamente módicos.

Cid, 23

A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA

Duque de la Victoria, 11.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve a cinco.

Duque de la Victoria, 17.

Antes Plaza del Arzobispo.

GABINETE DE CONSULTA

del especialista en enfermedades del sistema nervioso

R. Alvarez Gómez-Salazar

CONSULTA DE ONCE A UNA

Lain-Calvo, 18, pral.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 11.

Hablábamos ayer, como ustedes veían, de las rotundas afirmaciones de *El Español* sobre la inactividad del Gobierno en el asunto de las negociaciones con Roma.

Pues bien: hoy un ministro las ha desmentido categóricamente, sosteniendo en cambio, que existen dos notas diplomáticas del Gabinete español: una referente al problema religioso, y otra respecto de la reforma del Concordato. A estas notas espera el Gobierno que conteste el Vaticano antes de finalizar el mes actual.

Por su parte *El Correo* afirmaba anoche que en el Consejo de hoy se trataría de este asunto, sobre el cual informaría ampliamente el ministro de Estado.

También se hablará en esta reunión, según parece, de la conveniencia ó inconveniencia de restablecer las garantías constitucionales en Barcelona, cuestión muy discutida estos días en la prensa, y del modo más eficaz de reforzar los ingresos y disminuir los gastos. ¿Qué aficionados son nuestros gobernantes a estas frases hechas! ¿No les parece lo mismo?

El conde de Romanones ha anunciado que llevará a la deliberación de sus compañeros un decreto por el cual se reorganizarán las juntas provinciales y municipales de Instrucción pública.

Un suelto oficioso desmiente la noticia publicada por un periódico financiero referente a que el ministro de Hacienda proyecta entregar a la Compañía Arrendataria de Tabaco el servicio de administración de la renta de Loterías.

Un despacho de San Sebastián, recibido esta tarde, dice que a bordo del *Urania* salió para Avilés el duque de Veragua, ministro de Marina, a quien escoltaba el *Temerario*.

Las autoridades despidieron en el muelle a dicho elevado funcionario. Ha manifestado el duque de Veragua que había recibido un telegrama del comandante de Marina de Barcelona desmintiendo que hayan ocurrido casos de tifus a bordo del *Carlos V*.

Ha añadido que nada hay resuelto sobre la fecha del viaje de la Corte a Galicia, si bien cree probable que se efectúe dentro de la primera decena de Septiembre, yendo la familia Real a Ferrol para entregar la bandera a los alumnos de la Escuela Naval.

Está reunido el Consejo de ministros. Según ha manifestado al entrar el de Estado, se ocuparán de la segunda parte del viaje del Rey.

Algunos ministros llevan asuntos de algún interés para someterlos a la consideración del Consejo. Montilla, un proyecto de decreto reformando el arancel en cuanto a las costas de desahucio. Romanones, otro decreto planificado formando las Juntas provinciales y mu-

nicipales de primera enseñanza. Por último, Rodríguez, presentará varios expedientes, entre los que figura uno, determinando las plantillas del ministerio de Instrucción Pública.

El Consejo, aparte de estos asuntos, tratará detenidamente del restablecimiento de las garantías en Barcelona, y de las negociaciones pendientes con Roma para la reforma del Concordato.

Asisten cinco ministros.

MENCHETA.

EL AHORRO NACIONAL ANTE EL ESTADO Y ANTE LA TABACALERA

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy distinguido señor mío: En nombre de los más altos y sagrados intereses del país, de los que la prensa es la principal salvaguardia y garantía, por espíritu de estricta justicia y con fines eminentemente patrióticos, ruego a usted que, bajo la garantía y responsabilidad de mi firma, que va al pie, publique las siguientes líneas, que con esta fecha dirijo a todos los demás periódicos de España.

En su *Sección Económica y Financiera*, decía *El Liberal* de Madrid de 24 del pasado, lo siguiente:

«Entre las cosas que estimó convenientes para el desenvolvimiento económico del país el señor Moret, figura el establecimiento de una Caja Nacional de Ahorros. No se concretó a la sola manifestación de la idea, sino que habló de los medios de ponerla en práctica. A su entender, la entidad que de mayores medios dispone al efecto por el número de dependencias (unas 500 subalternas, según creemos), es la Compañía Arrendataria de Tabacos.»

El ministro de Hacienda hizo presente al señor Moret su absoluta conformidad con la idea, haciendo presente que años atrás publicó en *El Globo* unos artículos en que exponía precisamente ese pensamiento, que no ha abandonado, pues no sólo se ocupa en su estudio, sino que há varios días encargó a la Compañía de Tabacos que estudiase el modo de darle forma.

Por esta causa cambiaron muchos cumplimientos ambos ministros, conviniendo al fin en que, pues viene ocupándose el de Hacienda del asunto, prosiga su estudio hasta convertirlo en una disposición legal.»

Aunque tenía motivos serios y personales para temer este hecho, pues en Agosto del pasado año, enterado de que ya se intentaba realizar este negocio, personalmente expuse al señor Sagasta con toda claridad los fines en que la Tabacalera se inspiraba, expresándole y razonándole francamente mi opinión, absolutamente contraria, evitándole entonces la intervención del señor Sagasta y el estar en el ministerio de Hacienda personalidad tan prestigiosa y autorizada como el señor Urzáiz, esto y el, aun teniendo en cuenta que en nuestro país las grandes empresas lo pueden todo, considerar que la Tabacalera no tendría audacia bastante ni los poderes públicos la necesaria candidez para insistir sobre el asunto; esta noticia me produjo profunda sorpresa, y aunque en el acto comprendí toda la gravedad y trascendencia de este suelto y los fines del asunto, no queriendo proceder de ligero en cuestión de tal entidad, y confiando en una negación ó rectificación absoluta, me limité a escribir al presidente del Consejo de ministros extensa carta, en la que, con toda claridad, le exponía los fines y trascendencia de este asunto.

Lejos de venir la lógicamente esperada rectificación oficial, el citado periódico, en su número del primero del actual, dice lo siguiente:

«Por la Compañía arrendataria de tabacos se está realizando un estudio preliminar del Ahorro Nacional.»

Antes de proceder a los cálculos puramente matemáticos del funcionamiento de la Caja, interés, modo de inscripción de las libretas, forma de adquisición y de pago, etc., se está veri-

ficando un trabajo de comparación de las legislaciones similares extranjeras.

Se aspira desde luego a dos cosas principales: a que la mínima imposición sea, a ser posible, de 10 céntimos, y a que el Estado sólo tenga que satisfacer, por cuenta de la Caja misma, una reducidísima suma de gastos de personal y material, toda vez que a lo que se trata de dar empleo no es a los hombres, sino a los pequesísimos capitales, cuyo fomento se desea estimular.

Inútil es añadir que todo se halla en una situación que dista mucho todavía de ser un proyecto.»

No ya lo que dicen, sino la inmensa trascendencia que estos sueltos entrañan, me ha producido sorpresa grande, pues significa ó un profundísimo desconocimiento en los Poderes Oficiales Responsables de los fines y práctica de esta institución, ó una conveniencia económica de la Tabacalera que, si favorable, favorabilísima, para los intereses de esta empresa, es inmensamente perjudicial para el país en general y muy particularmente para las clases populares.

Aunque lo más brevemente posible, razonemos algo, pues el asunto, por su carácter eminentemente nacional y su profunda trascendencia, lo merece muchísimo.

El Ahorro Nacional no es institución de carácter esencialmente económico ni mucho menos utilitaria, sino benéfica y de carácter eminentemente nacional y social, siendo su único objeto facilitar el ahorro de las clases populares desde las menores cantidades posibles y en todo lugar, momento y ocasión. Científicamente el fin fundamental de este ahorro es el siguiente:

Los capitales de las naciones se dividen en dos clases: *capitales formados y capitales no formados*.

Los primeros los constituyen las acumulaciones que por su cuantía ó entidad pueden tomar parte independientemente en la economía general; los segundos son los pequeños sobrantes ó economías diarias de los obreros, sirvientes, empleados, etc., así como los de niños, soldados, marinos, presos, etcétera, etc., que por su individualidad y escasa cuantía yacen inactivos ó se disipan inútilmente sin beneficio, y más bien perjuicio, de quien los disipa, y con evidente y muy transcendental daño de la economía general y del engrandecimiento y porvenir del país.

Como el consumo improductivo de los capitales formados es muy difícil y excepcional, la constitución de los no formados, por su mínima cuantía, exige ser eficazmente ayudado para que forme grandes núcleos. Por eso en los países en que estas ideas arraigaron y se popularizaron, se hizo toda clase de esfuerzos para que aunados y acumulados, se emplearan en común hasta alcanzar una cifra que les permitiera operar por sí solos y pasaran a la categoría de capitales formados.

Al principio, las gentes hacendosas entregaban sus ahorros a los banqueros ó comerciantes para que, uniéndolos a sus propios capitales y empleándolos en su comercio, los hicieran productivos.

Más tarde se establecieron, por el celebre napolitano Lorenzo Tonti, las asociaciones llamadas *Tontinas*, cuyo fin era recoger pequeñas sumas ó capitales para que, empleadas en común, fueran produciendo y aumentando.

Las primeras Cajas de Ahorro propiamente dichas se establecieron en Inglaterra a fines del siglo XVIII, introduciéndose poco después el uso de los libros para los ahorros centesimales. Estas instituciones se propagaron por toda Inglaterra, y siendo insuficiente para la demanda, carácter y extensión de las imposiciones, fue indispensable crear una institución que al proporcionar su personal practicara operaciones afines con objeto de que los gastos fueran lo más reducidos posible.

Estudiados todos los ramos de la Ad- ministración, sólo uno, el Correo, res- pondía, y de modo admirable por cier- to, al fin que se perseguía.

En efecto, el Correo, por sus numero- sas oficinas, tiene sucursales en todas partes, por medio de sus peatones se extiende hasta las aldeas más pequeñas y alejadas y hasta las chozas y cabañas más extraviadas; por conducto de los carteros distribuidores está en relación constante con todo el público de las grandes poblaciones, y su servicio de giro permite y facilita el cambio de todas las cantidades, por lo que la opinión toda le señaló como la única institución capaz de responder, como en efecto res- pondía de modo admirable, a las nece- sidades todas del ahorro.

Propagada la idea y apadrinada por Gladstone, el 17 de Mayo de 1861 aprobó el Parlamento la correspondiente ley creando la *Post Office Savings Bank*, Caja Nacional de Ahorros, regida por el Estado y adminis- trada por el Correo, en nombre y bajo la responsabilidad de aquél.

El desarrollo de este ahorro tuvo en todos los países analoga historia que en Inglaterra, pues vistos sus maravillosos resultados en este país, las Cajas de Ahorro administradas por el Correo, fueron introducidas inmediatamente en las demás naciones.

En Bélgica se creó por ley de 15 de Marzo de 1865 y empezó a regir el 15 de Septiembre del mismo año. En Italia en 1874 por ley presentada al efecto por el célebre ministro de Hacienda Sella. En Francia, en virtud del proyecto de ley que presentó M. Arturo Legrand en 9 de Abril de 1881. Además de en estos países, está establecida esta institución en el Canadá, la India Inglesa, Austria, Los Países Bajos, Portugal, Japón, Ru- sia, Suecia, la Argentina, Uruguay, Hungría, Guyana Británica, Irlanda Nueva, Gales del Sur, etc., etc., consti- tuyendo en todos los países, sin excepción, instituciones oficiales, y en manera alguna particulares, ni mucho menos negocio de empresa.

Francisco de Asís Gutiérrez. (Concluirá.)

LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Por real orden que hoy publica la Gaceta, modificando la real orden de 9 de Julio de 1901, en cuanto interpreta el artículo 124 de la ley municipal, se dispone: Que cuando la suspensión y destitución de los secretarios sean acordadas por el alcalde y el Ayuntamiento, causará estado la providencia del goberna- dor civil, procediendo únicamente el recurso de alzada ante dicha autoridad, y siendo incompetente el ministerio para conocer en los expresados casos. Que los gobernadores civiles y los al- caldes fijarán el plazo de la suspensión al acordarla, pudiendo, tanto el minis- tro como los gobernadores civiles, mo- derar el plazo marcado a la suspensión en las respectivas providencias de los gobernadores y de los alcaldes.

Escuela Normal de Maestros

Enseñanza no oficial

Los aspirantes a dar validez acadé- mica en Septiembre próximo a estudios de la carrera del Magisterio de primera enseñanza superior, hechos libremente, presentarán sus instancias en la Secre- taría de dicha Escuela durante la se- gunda quincena del corriente mes de Agosto, acompañadas de los documen- tos siguientes:

- 1.º Cédula personal corriente.
2.º Certificación de nacimiento legalizada.
3.º Certificación de estudios los que procedan de otros Establecimientos.
4.º Título elemental o certificado de haber hecho el depósito correspondiente los que pretendan matricularse en el primer año de dicho grado.
Las solicitudes, escritas de puño y letra de los aspirantes, comprenderán las asignaturas objeto del examen y el orden de prelación en que pretenden verificarlo, así como si desean ser exa- minados por cursos o por asignaturas completas aquéllas que se estudian en dos años.
Los interesados presentarán en el acto de la entrega del expediente dos testi- gos de conocimiento, vecinos de esta ciudad, provistos de sus cédulas perso- nales que identifiquen su persona y firma, quedando relevados de este re- quisito los que se hayan examinado en

convocatorias anteriores, si bien harán constar en la instancia la época en que lo verificaron.

Los derechos de matrícula, de exa- men y de instrucción de expediente se abonarán en el acto de hacer la entrega de los documentos.

Los exámenes de revalida tendrán lugar en la segunda quincena de Sep- tiembre, en los días y horas que oportu- namente se señalarán en el tablón de anuncios.

Congreso agrícola-minero Y EXPOSICIONES ANEXAS

Los señores que á continuación se expresan, pueden presentarse en el local de la Exposición á recoger los aporés de labranza que el Jurado calificador de la sección de Agricultura les ha conce- dido por los productos presentados en la misma:

- D. Domingo Ortega, Burgos.
D. Pedro Rodríguez, Ubierna.
D. Norberto Cires, Hormaza.
D. Juan Orive, Miraveche.
D. Emiliano González, Olmillos junto á Sasamón.
D. Casimiro Mazuela, Villazopeque.
D. Casiano Acitores, id.
D. Joaquín Elosúa, Belorado.
D. Bernardo Temiño, Reyenga.
D. Claudio Calvo, Cardenadijo.
D. Cipriano Saiz, Olmos junto á Ata- puerca.
D. Marcos Plaza, Revilla Vallejera.
D. Julio Corral, Sasamón.
D. Germán Mateo, Pampliega.
D. Benito Sicilia, id.
D. Lorenzo Arroyo, Burgos.
D. Melquiades Pérez, Villahizán de Tre- viño.
D. Ecequiel Alvarez, Villafuella.
D. Santos Tajadura, Frandovínez.
D. Vicente Corral, Villahizán de Tre- viño.
D. Lesmes Gómez, Tobar, Obispo.
D. Mariano Sedano, Ahedo del Butrón.
El Ayuntamiento de Cubo de Bureba.

Visita á Burgos

El señor alcalde D. José Plaza, ha recibido esta mañana un telegrama del señor ministro de la Guerra participán- dote que S. M. el Rey llegará á Burgos del 20 al 21 del corriente.

La noche se comunicó á los senado- res, diputados, autoridades y prensa, reuniéndose á mediodía las comisiones de la Diputación y Ayuntamiento con el fin de ocuparse en los preliminares necesarios.

La primera, compuesta de los seño- res Marrón, Hortigüela y Dorao, trató principalmente de la distribución de las habitaciones que en el Palacio provin- cial han de ocupar las Reales Perso- nas, de alhajar aquéllas convenientemente; del decorado del salón de recep- ciones, etc., etc.

La fachada de la Diputación se ilu- minará espléndidamente con centena- res de bombillas eléctricas, como en las fiestas de la Jura.

La comisión del Ayuntamiento se ocupó también en principio de ciertos detalles relacionados con el recibimien- to y programa de festejos.

Todo ello quedará acaso definitiva- mente resuelto en una importante reu- nión que tendrá lugar mañana, á las diez, en las Casas Consistoriales, y á la que concurrirán, además de las comi- siones de la Diputación y Ayuntamien- to, las autoridades militares, Cámara de Comercio y prensa.

Esperáse que el recibimiento que en esta población se haya de tributar á D. Alfonso XIII será digno de nuestro pueblo, dado el entusiasmo y actividad que se advierte en los preparativos.

SOCIEDAD VITICOLA DE LA ALTA RIOJA COSECHEROS EN VIRGO

Los vinos de la cosecha de 1900 se venden en garrafrones á la medida, á 7 pesetas, y embotellados á 7.50 los 16 litros.

Puntos de venta.—En el establecien- tos de la Sociedad, Lain Calvo, 16; en los comercios de ultramarinos «La Perla de San Lorenzo», de Juvenio Rica, San Lorenzo, 27, y de la señora viuda de F. Mayor, Arco del Pilar.

Noticias locales

Recordamos á los mozos del reempla- zo de 1902 que pueden presentarse en la Secretaría municipal á recoger sus pases.

En la calle del Morco hubo ayer una riña entre mujeres. Se ha dado cuenta al juzgado por la inspección de vigilancia.

La niña de 7 años Felisa Murga, fue curada anoche en la casa de socorro de varias heridas que se causó en el ante-

brazo y mano derecha, porque se cayó con una botella, cuyos cascotes le produ- jeron las lesiones.

También se auxilió á un muchacho de ocho años llamado Tomás Pascual, que se había tragado una moneda de cinco centimos.

La subasta señalada para hoy del su- ministro de racionado al Hospicio provin- cial y Carcel, ha quedado desierto por falta de licitadores.

En el pueblo de Suso, hallándose bel- dando en una cabaña el yecio Julian Orive, fué sorprendido por tres indivi- duos que, después de maltratarle, cau- sándole una herida leve en la cabeza, se apoderaron de unas dieciséis pesetas que aquél poseía.

La benemerita capturó á los agreso- res, llevándoles ante el juzgado.

En el rio Pedros y punto llamado «Peña el Moro», de Barbadiño del Pez, ha perecido ahogado el pastor Juan García Peraita.

Un hijo de este niño de corta edad, dió cuenta de la desesperada resolución de su padre á la guardia civil, que tra- bajó toda la noche hasta encontrar el cadaver.

La Comisión provincial ha acordado que por D. Luis Manero se practique el lavado y restauración del cuadro titu- lado *Una vacante*, regalado á la Dipu- tación por los herederos del esclarecido artista D. Dióscoro Puebla.

Del pueblo de San Felices del Ru- drón y otros del partido de Sedano nos comunican que sería muy conveniente que, pasando ahora el coche correo de Cilleruelo por Sedano, se incluyera la correspondencia en el paquete de esta villa, puesto que si se incluye en el de Tubilla del Agua tiene que volver á Sedano y se recibe con gran retraso, mientras que remitiéndola en la forma que se indica se recibiría en el mismo día.

Trasladamos el ruego al señor admi- nistrador de Correos.

Programa de las piezas que tocará esta noche de nueve á once, en el Espo- lón, la banda de música del regimiento de la Lealtad:

- 1.ª Pasodoble, Vida militar, N.
2.ª Mazurka, La copeta, Roig.
3.ª Sinfonía, Poeta y campesino, Suppé.
4.ª Valses, Ilusión, Waldteufel.
5.ª Pasodoble, El turco, N.

El gobierno civil se han expedido hoy 50 licencias de caza, pesca y uso de armas.

El Correo ha dedicado hoy su artícu- lo de fondo á comentar la Asamblea de alcaldes que acaba de celebrarse en San- tander.

El órgano de los liberales dice que es- ta trascendental reunión prueba de una manera indudable que es urgentísimo reformar las leyes municipal y provin- cial.

Después afirma que el decreto que el señor Moret prepara será indudable- mente el primer paso hacia la descen- tralización administrativa.

De El Porvenir Vasco, de Bilbao: «A un cocheró de 48 años, natural de Vileña (Burgos), llamado Domingo Fer- nández, estando esta mañana en la co- chera, lo pegó un par de coces en un ca- ballero, rompiéndole las costillas del lado derecho.

De primera intención fué curado en la casa de socorro del Ensanche y des- pués trasladado á su domicilio en la ca- lle de la Amistad.»

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática joven Dolores Díaz, para el joven industrial D. Amadeo Gomez.

El enlace se efectuará en el mes de Septiembre.

En el correo de esta tarde regresa á Salamanca nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el director de El Laborador D. Martín Dominguez Be- rrueta.

El juzgado municipal de esta ciudad ha condepadado al cazador furtivo que hace unos días fué denunciado por el inspector jefe de vigilancia al pago de las costas, multa de diez pesetas y pér- dida de los útiles de caza.

Los señores panaderos que deseen fa- cilitar 1.500 panes de kilo, clase prime- ra flor, con destino á las limosnas que el Excmo. Ayuntamiento dará con mo- tivo de la visita de S. M. el Rey á esta ciudad, se servirán remitir nota de pre- cios á la secretaria municipal.

Notas tristes. Ha subido al Cielo un hermoso niño llamado Enrique Díez Montero y Pina- da, hijo de nuestro querido amigo don Bonifacio Díez Montero.

El entierro, verificado ayer, estuvo concurridísimo.

También han fallecido: En Burgos, D. Gertrudis Ibañez Pa- redes, viuda de D. Pascual Vecino, y el niño de diez años Claudio Isasi Gonza- lez, hijo del conocido industrial don Manuel.

En Bilbao, el burgalés D. Ricardo Eneadguila Garibay.

En Zaragoza, la señorita doña Elena Inclán y María Pérez, de 22 años, hija del fotógrafo del mismo apellido que durante mucho residió tiempo en esta capital.

Enviamos nuestro sentido pésame á las familias de los finados.

A causa de haberse desemplomado una de las bocas de riego, hubo esta mañana una importante fuga de aguas en el puente de San Pablo.

El Ayuntamiento ha sido convocado á sesión ordinaria para mañana, con el fin de tratar de varios asuntos relacio- nados con las comisiones de Obras y Caminos.

En un tren militar han llegado proce- dentes de Pancorbo los artilleros, inge- nieros telegrafistas y ambulancias para tomar parte en las maniobras de la Brújula.

El senador vitalicio D. Juan Mugui- ro y Cerrajería, dentro del estado de gravedad en que se encuentra, ha expe- rimentado en el día de hoy alguna me- ría en su enfermedad.

Mucho celebraremos que no se haga esperar su pronto y total restableci- miento.

Urberunga de Ubilla (Marquina-Viz- caya), aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidáanse memorias; se remiten gratis.

En la última decena del mes actual llegará á Burgos el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, dedicado 29 años al estudio de tan difícil espe- cialidad, director del importante Gabi- nete de consulta y operaciones quirúr- gicas, establecido en Madrid, San Ber- nardo, 18, duplicado. Oportunamente indicaremos dónde se hospedará, con objeto puedan utilizar sus servicios las personas que sufran alguna afección re- lacionada con la especialidad á que se dedica.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes re- soluciones:

Gobernación.—Real orden resolvien- do el recurso de alzada contra la sus- pensión del secretario del Ayuntamiento de Salas de los Infantes.

Real orden resolviendo una cons- ulta sobre concesión de licencias tem- porales á los reclusos en manicomios.

Instrucción pública.—Real orden anunciando á concurso libre la provi- sión de una plaza de profesor de di- bujo geométrico, vacante en el Institu- to de Tarragona.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, or- respondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Edictos de registro de las minas «Apolonia» de zinc, en Castrillo Solarana, y «Recuperadas», de lignito, en Contreras.

Comisión provincial.—Aviso partici- pando que han incoado expediente de perdon de contribución los Ayunta- mientos de Villaseñor, Vallejera y Olmillos junto á Sasamón.

Comisión mixta.—Actas de las sesio- nes de los días 19 y 21 de Abril.

Anuncios oficiales.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: Santa Clara.

Santo de mañana: San Hipólito.

Cultos.—San Lesmes y San Gil.—Con- tinúa la novena de San Roque.

Santa Agueda.—Mañana, función men- sual en honor de San Antonio.

Salesas.—Solemnes cultos que á su gloriosa fundadora Santa Juana Fran- cisca Premió de Ohantal dedican sus hijas las religiosas de la Visitación de Santa María.

Dará principio la novena el día trece. Todos los días á las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M., y rezada la estación y rosario será la novena, ter- minándose con la reserva.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha tomado posesión de la escuela de Valdeajos D. Eliseo Revilla.

Ha renunciado á la escuela de Vil- lanueva de las Carretas D. Ricardo Cuesta, por pase á la de Benacoz (Ca- diz).

Se han celebrado exámenes en las escuelas de Belorado.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel Paris.—D. J. Taranco y señora,

de Madrid; D. Miguel María Allué, de id.; Sr. Marqués de Santa María, de Villar y familia, de Pancorbo; M. Fret Hore y señora, de Londres.

Hotel Norte.—D. Pablo Villota y familia, de Madrid; D. Francisco Gued- dalain, de id.; Mr. Maissini y familia, de Italia; D. José Sanabria y familia, de Asturias.

Hotel Monín.—D. Roque Gallo, de Bilbao; D. Vicente Martínez, de id.; D. Santiago Garanta, de Miranda; don Eugenio Gomez, de Irún; D. German Artola, de Madrid; D. Mariano Arie la, de Barcelona; D. Rafael Ribero, de Castro Urdiales; D. José Gonzalez, de Valladolid; D. Luis Urdiales y señora, de Medina del Campo.

BOLETIN ECLISIÁSTICO

SUMARIO.—Enciclica de S. S. sobre la Santa Eucaristía.—Edicto de apertura de curso en el Seminario Universi- dad Pontificia de San Jerónimo.—Con- ferencias morales de Agosto.—Aviso sobre ejercicios espirituales.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 4 bueyes, 2 terneros, 40 carneros, 10 corderos y 2 cerdos.

CORREOS

Cartas detenidas: Geroncio Martínez, (devuelta); Car- lota Martínez; Toribio de la Fuente; Plácido Ramos; Luis S. de la Serna, Progreso, 18; Victoriano García Rojo; Pedro Rabanera, (devuelta); Petra Car- nazo; Condesa viuda de Arnaiz; Pedro Martínez Villanueva; Teresa de Toledo; Victor Villanar; Andrés González, Lain Calvo, 35; Antonio González, Lain Calvo, 20; Julian Moral; Adolfo Mas, Suiza, (devuelta); Juan Cruz; Sabiniano Pérez.

TELEGRAMS

Telegramas detenidos: José María García, San Juan, 33, 3.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han re- crito:

Defunciones.—Claudio Isasi Gonza- lez, de 10 años, San Gil, 5; Gertrudis Ibañez Paredes, de 74, San Francisco, 16; Nicolás Martín Asenjo, de 20, Hospi- tal militar, 1 y 3.

Nacimientos.—Macario Santamaría, Lorenzo Francisco Montero de la Fuente.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Ins- tituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve de la mañana, 695.9; á las tres de la tarde, 695.8. Temperatura máxima sol, 34.8, máx- ima sombra, 21.5; mínima sombra, 8.7; hector, 7.5

Dirección del viento: nueve mañana, N. E.; tres tarde, N. E.

Mercados

Pradoluengo 11.—Entraron 150 fanegas y se vendió trigo mocho á 42 reales fanega, rojo, de 40 á 41, centeno y cebada á 26, avena á 20, yeros á 45, alholbas á 42, garbanzos á 100, lentejas á 56, alubias á 80.

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba, de 2.ª á 17, de tercera á 16.

Salvados de 1.ª á 12 reales fanega, de 2.ª á 11, de 3.ª á 10.

Patatas á 6 rs. arroba.

Vino tinto á 20 rs. cántara, claro á 18, blanco á 26, vinagre á 16.

Aceite á 50 rs. arroba.

Cria de cerda de 90 á 100 rs. ejemplar.

El mercado sostenido.

El tiempo bueno.

Se está terminando la siega.

Villadiego 11. Entraron 300 fanegas y se vendió trigo alaga á 38 rs. las 94 libras, mocho á 41, las 92, rojo á 41 las 92, centeno á 32, cebada á 26, avena á 18, yeros á 38, garbanzos á 80, lente- jas á 60.

Harina de primera á 18 rs. arroba, de segunda á 15, de tercera á 12.

Salvados de primera á 14 rs. fanega, de segunda á 11, de tercera á 8.

Patatas á 6 rs. arroba.

El mercado en calma.

«La Catalana»

COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA. Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865. Capital y reservas, ptas. 30.000.000 colocados en edificios y valores de la mayor garantía. Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al con- tado.—Garantías superiores á las demás Compañías.

agentes mejor retribuidos... alguna otra Compañía.

ELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL... de Burgos

FIESTAS EN PALMA... Madrid 12—(9 h. 45 m.)

MANDOS MILITARES... Madrid 12—(10 h.)

EL REY EN OVIEDO... Madrid 12—(10 h. 15 m.)

DESDE SANTANDER... Madrid 12—(10 h. 25 m.)

LOS SALINEROS... telegrama oficial de Cadiz

MÁS HUELGA... Madrid 13—(15 h. 30 m.)

DE DONACIÓN... DE EDUARDO VII. Madrid 12—(16 h.)

CU ESTIÓN RELIGIOSA... Madrid 12—(16 h. 15 m.)

BOLSA... cotización oficial de la Bolsa en

Table with 2 columns: De ayer, De hoy. Rows for interior, fin de mes, etc.

Capital social... Garantías depositadas...

Esta gran Sociedad española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de Seguros...

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en Burgos y su provincia: D. Juan Antonio Gutiérrez...

Se arriendan; Cochera y cuadras...

Sillero... Se vende una de damasco de seda...

Manchas de la piel... ESCORIACIONES, GRANOS, BARRILLOS, SARPULLIDOS...

JABÓN BREA... MARCA LA GIRALDA... INDISPENSABLE...

De venta en la droguería del Sr. Mira...

Curan el estómago, hígado y riñones las Aguas de Burlada...

DE VITAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS... El Jabón de Hiel de Vaca...

LA POLAR SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS... ESTABLECIDA EN BILBAO...

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO... Burgos, Isla, 5.

Tintorero... Acaba de llegar a esta capital un tintorero...

Cocinera... Sabiendo bien su obligación, se precisa inutil presentarse sin buenos informes...

Papeles pintados... PARA DECORAR HABITACIONES Gran surtido...

LAFUENTE, GRABADOR Y ÓPTICO... Espolón, 8, Burgos

DEPENDIENTE... Se necesita uno en casa del señor Varela.

Ama de cría... Se necesita para casa de los padres...

Traspaso... Se hace del acreditado establecimiento de bebidas...

Peinadora... Se ofrece a domicilio y en su casa...

Bicicleta... Se vende. Informes en esta Administración.

Banco de Burgos... Compra y venta de valores del Estado...

Venta... de un magnífico hotel en el barrio de Huelgas...

Mesa de billar... Se vende una con treinta tacos y 20 bolas...

Tartana... Se vende una, legítima, murciana, con guarnición...

PÉRDIDA... Se ha perdido en la noche del viernes, 8, un lazo negro...

VENTA DE UNA CASA... en la calle de Santa Clara, número 6.

Se vende en la droguería del Sr. Mira...

Curan el estómago, hígado y riñones las Aguas de Burlada...

DE VITAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS... El Jabón de Hiel de Vaca...

LA POLAR SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS... ESTABLECIDA EN BILBAO...

Esta gran Sociedad española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de Seguros...

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en Burgos y su provincia: D. Juan Antonio Gutiérrez...

Se arriendan; Cochera y cuadras...

Sillero... Se vende una de damasco de seda...

Se arriendan; Cochera y cuadras... Se vende una de damasco de seda...

Manchas de la piel... ESCORIACIONES, GRANOS, BARRILLOS, SARPULLIDOS...

JABÓN BREA... MARCA LA GIRALDA... INDISPENSABLE...

De venta en la droguería del Sr. Mira...

Curan el estómago, hígado y riñones las Aguas de Burlada...

DE VITAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS... El Jabón de Hiel de Vaca...

LA POLAR SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS... ESTABLECIDA EN BILBAO...

Esta gran Sociedad española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de Seguros...

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en Burgos y su provincia: D. Juan Antonio Gutiérrez...

Se arriendan; Cochera y cuadras...

Sillero... Se vende una de damasco de seda...

Manchas de la piel... ESCORIACIONES, GRANOS, BARRILLOS, SARPULLIDOS...

JABÓN BREA... MARCA LA GIRALDA... INDISPENSABLE...

De venta en la droguería del Sr. Mira...

Curan el estómago, hígado y riñones las Aguas de Burlada...

DE VITAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS... El Jabón de Hiel de Vaca...

LA POLAR SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS... ESTABLECIDA EN BILBAO...

Esta gran Sociedad española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de Seguros...

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en Burgos y su provincia: D. Juan Antonio Gutiérrez...

Se arriendan; Cochera y cuadras...

Sillero... Se vende una de damasco de seda...

Manchas de la piel... ESCORIACIONES, GRANOS, BARRILLOS, SARPULLIDOS...

JABÓN BREA... MARCA LA GIRALDA... INDISPENSABLE...

De venta en la droguería del Sr. Mira...

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, Tic-Tac, Prodigio, Conquistador, etc. Cuestan a 14 pesetas, por término medio...

A 16 pesetas y a prueba se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos...

RELOJES OGEJO... Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina...

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100...

Thiocolina Fosfatada Mayo... Nueva preparación antiséptica de las vías respiratorias...

Anti-reumático P. PELLETIER... PREMIADO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1900...

Gran balneario de Betelu (NAVARRA) Tres manantiales diferentes...

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS... Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo...

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE VALDELATEJA... PROVINCIA DE BURGOS...

AGUAS BICARBONATADAS SÓDICA-AZOADA-TERMAL... Composición del agua...

Notorios son los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas benéficas aguas...

ITINERARIO... Coche correo que desde Burgos sale todos los días a las ocho y media de la mañana...

Para su más cómoda y perfecta aplicación se han hecho importantes reformas y mejoras...

Para los pedidos de habitaciones, carruajes y demás, pueden dirigirse a su dueño D. Eugenio Ramila Gallo...

Indistintamente a Valdelateja, Cilleruelo de Bezaña ó Cabañas de Virtus.

Indistintamente a Valdelateja, Cilleruelo de Bezaña ó Cabañas de Virtus.

Indistintamente a Valdelateja, Cilleruelo de Bezaña ó Cabañas de Virtus.

Indistintamente a Valdelateja, Cilleruelo de Bezaña ó Cabañas de Virtus.

Indistintamente a Valdelateja, Cilleruelo de Bezaña ó Cabañas de Virtus.

Indistintamente a Valdelateja, Cilleruelo de Bezaña ó Cabañas de Virtus.

Indistintamente a Valdelateja, Cilleruelo de Bezaña ó Cabañas de Virtus.

Indistintamente a Valdelateja, Cilleruelo de Bezaña ó Cabañas de Virtus.

Indistintamente a Valdelateja, Cilleruelo de Bezaña ó Cabañas de Virtus.

